

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.544/13

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### A N U N C I O

##### **EXPEDIENTE V-0550. -AV.**

D<sup>a</sup>. Alicia Cruzado López, en representación de Campsa Estación de Servicio, S.A., con C.I.F. A-78492782, y con domicilio a efectos de notificación en Pº Arco de Ladrillo, 90, 47008 - Valladolid (Valladolid), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de la estación de servicio 13.503 situada en la carretera A-6, PK. 117, al terreno (UTM X = 360.617 y UTM Y = 4.540.050), en el término municipal de Órbita (Ávila), previo paso por el sistema de tratamiento.

##### **INFORMACIÓN PÚBLICA**

Las aguas residuales, previa su incorporación al terreno, serán tratadas en el sistema de depuración que consta de las siguientes fases:

##### **- Aguas residuales domésticas:**

- Desbaste
- Reactor biológico (SBR)

##### **- Aguas hidrocarburadas:**

- Decantador de 1.000 l.
- Separador de hidrocarburos

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 606/2003 de 23 de Mayo, a fin de que, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones ante la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, situada en C/ Muro, 5, 47071 - Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia (V0550. -AV).

El Comisario Adjunto, *Urbano Sanz Cantalejo*